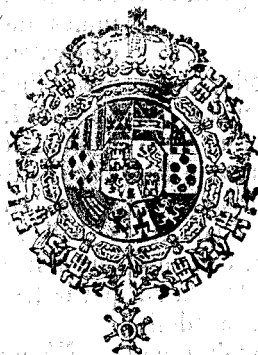


BOLETIN



OFICIAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 15, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes; por medio año 90; por año 170, llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

PROVINCIA DE TOLEDO.

Por disposición del Sr. Gobernador civil de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirán las fincas siguientes:

Remate para el día 5 de junio de 1863 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia D. Rafael de la Puente y Falcon y Escribano D. Gerónimo Montero.

BIENES DEL ESTADO.

MENOR CUANTÍA.

Clero.—Partido de Escalona.—Rústicas.

Pueblo de Maqueda.

Número 8706 antiguo y 5452 moderno del inventario.—Una tierra denominada Almenara, en término de Maqueda, procedente del Cabildo de Curas de dicho pueblo, que consta de 8 fanegas de cuarta clase del marco de Toledo, equi-

valentes á 4 hectáreas, 53 áreas y 2 centiáreas: linda por N. con tierra del Duque de Altamira, M. con la que labra Martina Lopez, L. con el camino de Escalona, y P. con tierra que labra Gumersindo Santa Ana; ha sido tasada en renta en 72 rs., en venta 1120: según la Administración se halla sin arrendar, se capitaliza por la renta que la han fijado los peritos en 1620, se subasta por la tasación.

Número 8699 antiguo y 5451 moderno del inventario.—Otra tierra denominada Mariblanca, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 13 fanegas de cuarta clase del marco de Toledo, ó sean 7 hectáreas, 54 áreas y 90 centiáreas: linda por N. y P. con tierra de D. Valentin Maroto, M. con la de D. Lino Perez, y L. con el camino de Villarta: ha sido tasada en renta en 96 rs., en venta 2400: según la Administración se halla sin arrendar, se capitaliza por la renta que la han fijado los peritos en 2160, se subasta por la tasación.

Número 8689 antiguo y 5457 moderno del inventario.—Otra tierra llamada Arenero, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 1 fanega y 6 celemines de tercera clase del marco de Toledo, equivalentes á 84 áreas y 55 centiáreas: linda por N. con la carrera de Estremadura, M. y L. con tierra que labra Mariano Figuerca, y P. con la de Pedro Sanchez: ha sido tasada en renta en 14 rs., en venta 450: según la Administración se halla sin arrendar, se capi-

taliza por la renta que la han fijado los peritos en 315, se subasta por la tasacion.

Número 8690 antiguo y 5456 moderno del inventario.—Otra tierra llamada Arenero, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 4 fanegas de cuarta clase del marco de Toledo, equivalentes á 2 hectáreas, 25 áreas y 51 centiáreas: linda por M. con tierra de Juan Almazan, L. con reguero de Sevilla, y P. con tierra de D. Teodoro del Castillo: ha sido tasada en renta en 20 rs., en venta 600: segun la Administracion se halla sin arrendar, se capitaliza por la renta que la han fijado los peritos en 450, se subasta por la tasacion.

Número 8698 antiguo y 5450 moderno del inventario.—Otra tierra al sitio del Puente, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 5 fanegas y 6 celemines de tercera clase del marco de Toledo, equivalentes á 3 hectáreas, 5 áreas y 57 centiáreas: linda por N. con el camino de Villarta, M. con Reguero de Salas, L. con el puente, y P. con tierra que labra Victoriano Canto: ha sido tasada en renta en 72 rs., en venta 1950: segun la Administracion se halla sin arrendar, se capitaliza por la renta que la han fijado los peritos en 1620, se subasta por la tasacion.

Número 8699 antiguo y 5449 moderno del inventario.—Otra tierra denominada Atalaya, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 10 fanegas de cuarta clase del marco de Toledo, equivalentes á 5 hectáreas, 65 áreas y 77 centiáreas: linda por N., M. y P. con tierra de D. Victoriano Canto, y L. con el Duque de Altamira: ha sido tasada en renta en 72 rs., en venta 1920: segun la Administracion se halla sin arrendar, se capitaliza por la renta que la han fijado los peritos en 1620, se subasta por la tasacion.

Número 8700 antiguo y 5448 moderno del inventario.—Otra tierra denominada sitio del Palomar, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 7 fanegas y 6 celemines de tercera clase del marco de Toledo, equivalentes á 3 hectáreas, 99 áreas y 54 centiáreas: linda por N. y P. con tierra de D. Francisco de Paula Grondona, y M. y L. con reguero Salas: ha sido tasada en renta en 82 rs., en venta 2550: segun la Administracion se halla sin arrendar, se capitaliza por la renta que la han fijado los peritos en 1845, se subasta por la tasacion.

Número 8701 antiguo y 5447 moderno del inventario.—Otra tierra llamada sitio del camino de Escalona, en dicho término y de igual

procedencia, que consta de 3 fanegas y 5 celemines de cuarta clase del marco de Toledo, equivalentes á 1 hectárea, 85 áreas y 22 centiáreas: linda por N. con tierra que labra Martina Lopez, M. con la de Marcela Lopez, L. con el camino de Escalona, y P. con tierra de D. Francisco de Grondona: ha sido tasada en renta en 20 reales, en venta 520: segun la Administracion se halla sin arrendar, se capitaliza por la renta que la han fijado los peritos en 450, se subasta por la tasacion.

Número 8702 antiguo y 5446 moderno del inventario.—Otra tierra llamada las Pollas, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 4 fanegas de cuarta clase del marco de Toledo, equivalentes á 2 hectáreas, 25 áreas y 51 centiáreas: linda por N., M. y L. con tierra que labra Victoriano Canto, y P. con la de Marcela Rojas: ha sido tasada en renta en 21 rs., en venta 640: segun la Administracion se halla sin arrendar, se capitaliza por la renta que la han fijado los peritos en 472 rs. 50 cénts., se subasta por la tasacion.

Número 8703 antiguo y 5445 moderno del inventario.—Otra tierra llamada Martizulema, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 4 fanegas de cuarta clase del marco de Toledo, equivalentes á 2 hectáreas, 25 áreas y 51 centiáreas: linda por N., M., L. y P. con tierra y prado de D. Angel Repiso: ha sido tasada en renta en 22 rs., en venta 640: segun la Administracion se halla sin arrendar, se capitaliza por la que la han fijado los peritos en 495, subasta por la tasacion.

Número 8704 antiguo y 5444 moderno del inventario.—Otra tierra llamada Arenero, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 8 fanegas de cuarta clase del marco de Toledo, equivalentes á 4 hectáreas, 55 áreas y 2 centiáreas: linda por N. con la carretera de Estremadura, M. con tierra de D. Victoriano Canto, L. con la de Telesfora Garron, y P. con Pedro Sanchez: ha sido tasada en renta en 52 rs., en venta 1440: segun la Administracion se halla sin arrendar, se capitaliza por la que la han fijado los peritos en 1170, se subasta por la tasacion.

Número 8705 antiguo y 5443 moderno del inventario.—Otra tierra llamada Carrascal, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 7 fanegas de cuarta clase del marco de Toledo, equivalentes á 3 hectáreas y 96 centiáreas: linda por N. y L. con D. Victoriano Canto, M. con D. Julian Cervino, y P. con la del Duque de Altamira: ha sido tasada en renta en 50 rs., en venta 1400: segun la Administracion se halla

sin arrendar, se capitaliza por la renta que la han fijado los peritos en 1125, se subasta por la tasacion.

Número 8688 antiguo y 5442 moderno del inventario.—Otra tierra llamada Valle Unguera, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 20 fanegas de cuarta clase del marco de Toledo, equivalentes á 11 hectáreas, 27 áreas y 50 centiáreas: linda por N. y P. con tierra de Francisco Gomez Rey, M. con Pedro Ramirez, y L. con la que labra Gumersindo Hernandez: ha sido tasada en renta en 120 rs., en venta 3200: segun la Administracion se halla sin arrendar, se capitaliza por la renta que la han fijado los peritos en 2700, se subasta por la tasacion.

Número 8687 antiguo y 5012 moderno del inventario.—Otra tierra llamada las Castellanas, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 5 fanegas y 6 celemines de cuarta clase del marco de Toledo, equivalentes á 1 hectárea, 97 áreas y 31 centiáreas: linda por M., L. y P. con tierra de D. Julian Cervino; la divide la carretera de Estremadura: ha sido tasada en renta en 20 rs., en venta 560: segun la Administracion se halla sin arrendar, se capitaliza por la renta que la han fijado los peritos en 450, se subasta por la tasacion.

Número 8692 antiguo y 5015 moderno del inventario.—Otra tierra denominada Eras del Moro, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 4 fanegas de tercera clase del marco de Toledo, equivalentes á 2 hectáreas, 21 áreas y 41 centiáreas: linda por N. con camino de Santa Cruz, M. con tierra de Marcela Rojas, L. con la de Eugenio Hernandez, y P. con la espresada Rojas: ha sido tasada en renta en 44 rs., en venta 1350: segun la Administracion se halla sin arrendar, se capitaliza por la renta que la han fijado los peritos en 990, se subasta por la tasacion.

Número 8693 antiguo y 5015 moderno del inventario.—Otra tierra llamada Santa Catalina, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 1 fanega y 3 celemines de tercera clase del marco de Toledo, equivalentes á 70 áreas y 47 centiáreas: linda por N. y L. con tierra que labra Martina Lopez, M. con la carretera de Estremadura, y P. con tierra de D. Julian Cervino: ha sido tasada en renta en 11 rs., en venta 450: segun la Administracion se halla sin arrendar, se capitaliza por la renta que la han fijado los peritos en 247 rs. 50 cents., se subasta por la tasacion.

Número 8691 antiguo y 5009 moderno del

inventario.—Otra tierra denominada Navarrete, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 5 fanegas de tercera clase del marco de Toledo, equivalentes á 2 hectáreas, 83 áreas y 88 centiáreas: linda por N. con el arroyo grande, M., L. y P. con tierra de Modesta Diaz: ha sido tasada en renta en 40 rs., en venta 1200: segun la Administracion se halla sin arrendar, se capitaliza por la renta que la han fijado los peritos en 900, se subasta por la tasacion.

Número 8694 antiguo y 5455 moderno del inventario.—Otra tierra llamada Santa Catalina, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 8 fanegas y 6 celemines de tercera clase del marco de Toledo, equivalentes á 4 hectáreas, 69 áreas y 84 centiáreas: linda por N. y L. con tierra de Eugenio Hernandez, M. con carretera de Estremadura, y P. con tierra de Julian Garcia: ha sido tasada en renta en 100 rs., en venta 3000: segun la Administracion se halla sin arrendar, se capitaliza por la renta que la han fijado los peritos en 2250, se subasta por la tasacion.

Número 8695 antiguo 5454 moderno del inventario.—Otra tierra llamada Palomar, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 1 fanega de tercera clase del marco de Toledo, equivalentes á 56 áreas y 37 centiáreas: linda por N. con tierra de que labra D. Victoriano Canto, M. y P. con la de D. Francisco de Paula Grondona, y L. con el arroyo de Salas: ha sido tasada en renta en 10 rs., en venta 500: segun la Administracion se halla sin arrendar, se capitaliza por la renta que la han fijado los peritos en 225, se subasta por la tasacion.

Número 8696 antiguo y 5455 moderno del inventario.—Otra tierra denominada sitio de la Flor, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 3 fanegas y 2 celemines de tercera clase del marco de Toledo, equivalentes á 1 hectárea, 78 áreas y 41 centiáreas: linda por N. con tierra de Antonio María Castaño, M. con el arroyo de la Enjama, L. con tierra de don Juan Almazan, y P. con la de Clemente Rodriguez: ha sido tasada en renta en 45 rs., en venta 1350: segun la Administracion se halla sin arrendar, se capitaliza por la renta que la han fijado los peritos en 1012 rs. 50 cents., se subasta por la tasacion.

Número 1964 antiguo y 5422 moderno del inventario.—Otra tierra llamada las Canales, en dicho término, procedente de la suprimida Iglesia de San Juan de Maqueda, consta de 6 celemines de segunda clase del marco de Toledo, equivalentes á 28 áreas y 18 centiáreas: linda

por N. con tierra de Gregorio Hernandez, M. y P. con la de María Rodriguez, y L. con la de Victoriano Canto: ha sido tasada en renta en 7 reales, en venta 250: segun la Administracion se halla sin arrendar, se capitaliza por la renta que la han fijado los peritos en 157 rs. 50 céntimos, se subasta por la tasacion.

Número 8073 antiguo y 5425 moderno del inventario.—Otra tierra llamada Castellanas, en dicho término, procedente de la Abadía de San Vicente, que consta de 5 fanegas de cuarta clase del marco de Toledo, equivalentes á 1 hectárea, 69 áreas y 13 centiáreas: linda por N. y P. con tierra de D. Teodoro del Castillo, y M. y L. con carretera de Estremadura: ha sido tasada en renta en 26 rs., en venta 650: segun la Administracion se halla sin arrendar, se capitaliza en 585, se subasta por la tasacion.

Número 8080 antiguo y 5424 moderno del inventario.—Otra tierra llamada Castellanas, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 16 fanegas de cuarta clase del marco de Toledo, equivalentes á 9 hectáreas, 4 áreas y 3 centiáreas: linda por M. y L. con la carretera de Estremadura, y P. con tierra de D. Teodoro del Castillo: ha sido tasada en renta en 100 rs., en venta 2560: segun la Administracion se halla sin arrendar, se capitaliza por la renta que la han fijado los peritos en 2250, se subasta por la tasacion.

Número 1947 antiguo y 5425 moderno del inventario.—Otra tierra llamada Camino de Escalona, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 2 fanegas y 6 celemines de cuarta clase del marco de Toledo, equivalentes á 1 hectárea, 40 áreas y 39 centiáreas: linda por N. con tierra de Villagonzalo, M. y P. con el camino de Escalona, y L. con tierra que labra don Victoriano Canto: ha sido tasada en renta en 14 reales, en venta 440: segun la Administracion se halla sin arrendar, se capitaliza por la renta que la han fijado los peritos en 315, se subasta por la tasacion.

Número 8075 antiguo y 5425 moderno del inventario.—Otra tierra llamada Macglandon, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 7 fanegas de cuarta clase del marco de Toledo, equivalentes á 3 hectáreas, 96 áreas, y 64 centiáreas: linda por N. con tierra de don Victoriano Canto, M. con el camino de Villarta, L. con el de Escalona, y P. con tierra de don Francisco Oteo: ha sido tasada en renta en 50 reales, en venta 1280: segun la Administracion se halla sin arrendar, se capitaliza por la renta

que la han fijado los peritos en 1125, se subasta por la tasacion.

Número 8076 antiguo y 5427 moderno del inventario.—Otra tierra llamada Cortijo, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 1 fanega de cuarta clase del marco de Toledo, equivalentes á 56 áreas y 37 centiáreas: linda por N., L. y P. con tierra de Marcela Rojas, y M. con el Duque de Altamira: ha sido tasada en renta en 7 rs., en venta 160: segun la Administracion se halla sin arrendar, se capitaliza por la renta que la han fijado los peritos en 157 rs. 50 céntimos, se subasta por la tasacion.

Número 8077 antiguo y 5428 moderno del inventario.—Otra tierra denominada Fuente Techada, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 50 fanegas de cuarta clase del marco de Toledo, equivalentes á 16 hectáreas, 91 áreas y 52 centiáreas: linda por N., M. y L. con tierra de Eugenio Perez y Castillo, y P. con el Duque de Altamira: ha sido tasada en renta en 200 rs., en venta 5746: segun la Administracion se halla sin arrendar, se capitaliza por la renta que la han fijado los peritos en 4500, se subasta por la tasacion.

Número 8080 antiguo y 5450 moderno del inventario.—Otra tierra al sitio de San Miguel, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 3 fanegas de tercera clase del marco de Toledo, equivalentes á 1 hectárea, 64 áreas y 43 centiáreas: linda por N. y P. con tierra de Marcela Rojas, M. con el camino de San Miguel, y L. con tierra de D. Crisanto Rodriguez: ha sido tasada en renta en 39 rs., en venta 1050: segun la Administracion se halla sin arrendar, se capitaliza por la renta que la han fijado los peritos en 877 reales 50 cénts., se subasta por la tasacion.

Número 8676 antiguo y 5451 moderno del inventario.—Otra tierra llamada las Canales, en dicho término, procedente de la suprimida Iglesia de San Juan de Maqueda, que consta de 8 celemines de segunda clase del marco de Toledo, equivalentes á 37 áreas, y 58 centiáreas: contiene 43 olivas: linda por N. con el camino de Novés, M. con tierra de Gregorio Hernandez, L. con tierra que labra D. Victoriano Canto, y P. con la de Marcela Rojas: ha sido tasada en renta en 26 rs., en venta 710: segun la Administracion se halla sin arrendar, se capitaliza por la renta que la han fijado los peritos en 585, se subasta por la tasacion.

Número 8677 antiguo y 5452 moderno del inventario.—Otra tierra llamada Maquedilla, en dicho término, procedente de la suprimida Igle-

sia de Santo Domingo de Maqueda, que consta de 1 fanega y 6 celemines de tercera clase del marco de Toledo, equivalentes á 84 áreas y 45 centiáreas: linda por N. y L. con tierra de don Julian Cervino, M. con la de Isidoro Fernández, y P. con la de Pedro Ramirez: ha sido tasada en renta en 12 rs., en venta 450: segun la Administracion se halla sin arrendar, se capitaliza por la renta que la han fijado los peritos en 270, se subasta por la tasacion.

Número 8678 antiguo y 5455 moderno del inventario.—Otra tierra denominada las Posturas, en dicho término, procedente de la Abadía de San Vicente, consta de 20 fanegas de cuarta clase del marco de Toledo, equivalentes á 11 hectáreas, 27 áreas y 55 centiáreas: linda por N. y P. con la carretera de Estremadura, M. con tierra de Pedro Maroto, y L. con la de D. José Agüero: ha sido tasada en renta en 150 rs., en venta 5840: segun la Administracion se halla sin arrendar, se capitaliza por la renta que la han fijado los peritos en 5575, se subasta por la tasacion.

Número 8679 antiguo y 5454 moderno del inventario. — Otra tierra llamada Navarrete, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 2 fanegas de tercera clase del marco de Toledo, equivalentes á 1 hectárea, 12 áreas y 75 centiáreas: linda por N. y P. con el arroyo grande, M. y L. con tierra que labra D. José Agüero: ha sido tasada en renta en 21 rs., en venta 600: segun la Administracion se halla sin arrendar, se capitaliza por la renta que la han fijado los peritos en 472 rs. 50 cénts., se subasta por la tasacion.

Número 8680 antiguo y 5455 moderno del inventario.—Otra tierra denominada camino de Escalona, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 1 fanega y 3 celemines de cuarta clase del marco de Toledo, equivalentes á 70 áreas y 46 centiáreas: linda por N. con tierra que labró Lorenzo Perez, M. con la que labra D. Victoriano Canto, L. con el camino de Escalona, y P. con tierra que labra Gumersindo Santa Ana: ha sido tasada en renta en 7 rs., en venta 200: segun la Administracion no se halla arrendada, se capitaliza por la renta que la han fijado los peritos en 157 rs. 50 cénts., se subasta por la tasacion.

Número 8681 antiguo y 5456 moderno del inventario.—Otra tierra llamada Valde el Caño, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 14 fanegas de cuarta clase del marco de Toledo, equivalentes á 7 hectáreas, 98 áreas y 68 centiáreas: linda por N. con tierra de Marcela Rojas, M. con la de Eugenia Perez, L. con

la de Victoriano Canto, y P. con el camino del Conejo: ha sido tasada en renta en 100 rs., en venta 2720: segun la Administracion se halla sin arrendar, se capitaliza por la renta que le han fijado los peritos en 2250, se subasta por la tasacion.

Número 8682 antiguo y 5457 moderno del inventario.—Otra tierra llamada Granadal, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 5 fanegas de cuarta clase del Marco de Toledo, equivalentes á 2 hectáreas, 81 áreas y 88 centiáreas: linda por N. y L. con camino de San Miguel, M. con la alameda del Granadal, y P. con tierra de D. Vicente Rodriguez: ha sido tasada en renta en 38 rs., en venta 960, se halla sin arrendar, se capitaliza por la renta que la han fijado los peritos en 855, se subasta por la tasacion.

Número 8683 antiguo y 5458 moderno del inventario.—Otra tierra llamada Colmenar, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 1 fanega de tercera clase del marco de Toledo, equivalentes á 56 áreas y 57 centiáreas: linda por N. con tierra de D. Julian Cervino, M. y P. con la de Marcela Rojas, y L. con D. José Travado: ha sido tasada en renta en 10 rs., en venta 500: segun la Administracion se halla sin arrendar, se capitaliza por la renta que la han fijado los peritos en 225, se subasta por la tasacion.

Número 8684 antiguo y 5459 moderno del inventario.—Otra tierra denominada Matilla, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 5 fanegas de cuarta clase del marco de Toledo, equivalentes á 2 hectáreas, 81 áreas y 88 centiáreas: linda por N. con tierra de D. Valentin Maroto, M. con el camino de Bienvenida, L. con tierra de D. Julian Cervino, y P. con la de D. José Oteo: ha sido tasada en renta en 37 rs., en venta 960: segun la Administracion se halla sin arrendada, se capitaliza por la renta que la han fijado los peritos en 832 rs. 50 cénts., se subasta por la tasacion.

Número 8081 antiguo y 5429 moderno del inventario.—Otra tierra llamada camino de Villarta, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 1 fanega y 6 celemines de cuarta clase del marco de Toledo, equivalentes á 84 áreas y 45 centiáreas: linda por N. con tierra del Duque de Altamira, M. y L. con la de D. Angel Repiso, y P. con la de Eugenio Perez: ha sido tasada en renta en 7 rs., en venta 240: segun la Administracion se halla sin arrendar, se capitaliza por la renta que la han fijado los peritos en 157 rs. 50 cénts., se subasta por la tasacion.

Número 8685 antiguo y 5440 moderno del inventario.—Otra tierra llamada San Miguel, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 1 fanega de segunda clase del marco de Toledo, equivalentes á 56 áreas y 57 centiáreas: linda por N. y L. con tierra que labra Marcela Rojas, M. y P. con la de D. Pedro Sanchez: ha sido tasada en renta en 12 rs., en venta 500, se halla sin arrendar: según la Administración, se capitaliza por la renta que le han fijado los peritos en 270, se subasta por la tasación.

Número 8686 antiguo y 5441 moderno del inventario.—Otra tierra llamada los Carrascales, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 8 fanegas de cuarta clase del marco de Toledo, equivalentes á 4 hectáreas, 55 áreas y 2 centiáreas: linda por N. con tierra de D. Lino Pérez, M. con el camino de Molina, y L. y P. con tierra de D. Juan Almazán: ha sido tasada en renta en 54 rs., en venta 1440: según la Administración se halla sin arrendar, se capitaliza por la renta que la han fijado los peritos en 1215, se subasta por la tasación.

El arrendamiento de las fincas que comprende el presente anuncio está sujeto á las prescripciones de la ley de 25 de abril de 1856.

ADVERTENCIAS.

1.º No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.

2.º El precio en que fueren rematadas las fincas, que se adjudicarán al mejor postor, sean de mayor ó menor cuantía y procedan de corporaciones civiles, se pagará éste en diez plazos iguales de 10 por 100 cada uno. El primero á los quince días siguientes al de notificarse la adjudicación y los restantes con el intervalo de un año cada uno, para que en nueve quede cubierto todo su valor, según se previene en la ley de 11 de julio de 1856.

3.º Las fincas de mayor cuantía del Estado continuarán pagándose en los quince plazos y catorce años que previene el art. 6.º de la ley de 10 de mayo de 1855, y con la bonificación del 5 por 100 que el mismo otorga á los compradores que anticipen uno ó más plazos, pudiendo estos hacer el pago del 50 por 100 en papel de la Deuda pública, consolidada ó diferida, conforme á lo dispuesto en el art. 20 de la mencionada ley. Las de menor cuantía se pagarán en 20 plazos iguales, ó lo que es lo mismo durante diez y nueve años. A los compradores que

anticipen uno ó más plazos no se les hará más abono que el 5 por 100 anual, en el concepto de que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las instrucciones de 31 de mayo y 30 de junio de 1855.

4.º Según resulta de los antecedentes y demás datos que existen en la Administración de Propiedades y Derechos del Estado de esta provincia, las fincas que comprende este anuncio no se hallan gravadas con carga alguna; pero si apareciese posteriormente se indemnizará al comprador en los términos que ya en la citada ley se determina.

5.º Los derechos del expediente hasta la toma de posesión, será de cuenta del rematante.

6.º A la vez que en esta capital tendrá lugar otro remate en el mismo día y hora en el partido judicial de Escalona, con respecto á las fincas que radican en su respectiva jurisdicción.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisición de las fincas insertas en el precedente anuncio.

NOTAS.

1.º Se consideran como bienes de corporaciones civiles los propios, beneficencia, instrucción pública, cuyos productos no ingresan en las Cajas del Estado y los demás bienes que bajo diferentes denominaciones correspondan á las provincias y á los pueblos.

2.º Son Bienes del Estado los que llevan este nombre, los del Clero, los de Instrucción pública superior, cuyos productos ingresan en las Cajas del Estado, los del secuestro del ex-infante D. Carlos, los de las Ordenes militares, los de Cofradías, Obras pías, Santuarios y todos los pertenecientes ó que se hallen disfrutando los individuos ó corporaciones eclesiásticas, cualquiera que sea su nombre, origen ó cláusulas de su fundación, á escepcion de las capellanías colativas ó de sangre.

Toledo 4 de mayo de 1863.

El Comisionado principal de Ventas de Bienes Nacionales,

José Wenzel.

TOLEDO:

Imprenta de D. J. Romero é hijo,

Calle de Juan Labrador, núm. 13.